

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
CONTRATO No. Y FECHA:	001 Del 18 de Enero 2023
CONTRATISTA:	MAYRA ALEJANDRA NAVARRO ARDILA
Nit o C.C. No.	Cédula 1.098.690.714
SUPERVISOR:	YULIANA KATHERINE PARDO RUIZ
ORDENADOR DEL GASTO:	CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA DIRECTOR GENERAL.
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL:	\$26.600.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Nº033-2023 17/01/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nº020-2023 18/01/2023
VALOR ADICIONAL:	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N/A N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A N/A
VALOR TOTAL:	\$26.600.000
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PLAZO TOTAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	19/01/2023
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	18/08/2023
OFICINA GESTORA:	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

En Bucaramanga, a los 25 AGO 2023 se reunieron, **CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA** en calidad de Director de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y **MAYRA ALEJANDRA NAVARRO ARDILA**, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

CONSIDERANDO:

- Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y **MAYRA ALEJANDRA NAVARRO ARDILA** se celebró el **CONTRATO CPS NO. 001-2023 DEL 18 DE ENERO DE 2023**, cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**.
- Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado **CONTRATO CPS NO. 001-2023 DEL 18 DE ENERO DE 2023, POR MUTUO ACUERDO**.
- Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

A

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$ 26.600.000 equivalente al 100 % del valor total del contrato.
6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL				
APORTES A SALUD: SURA				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ENERO	20/02/2023	9447018597	\$656.000	\$82.000
FEBRERO	24/02/2023	9447018771	\$ 2.940.000	\$367.500
MARZO	28/03/2023	9448776650	\$ 2.940.000	\$367.500
ABRIL	03/05/2023	9449741457	\$ 2.940.000	\$367.500
MAYO	26/05/2023	9451236544	\$ 2.940.000	\$367.500
JUNIO	15/06/2023	9452300204	\$ 2.940.000	\$367.500
JULIO	02/08/2023	9554603706	\$ 2.940.000	\$367.500
AGOSTO	14/08/2023	9454902358	\$ 2.332.000	\$291.500

APORTES A PENSIÓN: PROTECCION				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ENERO	20/02/2023	9447018597	\$656.000	\$105.000
FEBRERO	24/02/2023	9447018771	\$ 2.940.000	\$470.400
MARZO	28/03/2023	9448776650	\$ 2.940.000	\$470.400
ABRIL	03/05/2023	9449741457	\$ 2.940.000	\$470.400
MAYO	26/05/2023	9451236544	\$ 2.940.000	\$470.400
JUNIO	15/06/2023	9452300204	\$ 2.940.000	\$470.400
JULIO	02/08/2023	9554603706	\$ 2.940.000	\$470.400
AGOSTO	14/08/2023	9454902358	\$ 2.332.000	\$373.200

APORTES ARL: POSITIVA				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ENERO	20/02/2023	9447018597	\$656.000	\$3.500
FEBRERO	24/02/2023	9447018771	\$ 2.940.000	\$15.400
MARZO	28/03/2023	9448776650	\$ 2.940.000	\$15.400
ABRIL	03/05/2023	9449741457	\$ 2.940.000	\$15.400
MAYO	26/05/2023	9451236544	\$ 2.940.000	\$15.400
JUNIO	15/06/2023	9452300204	\$ 2.940.000	\$15.400
JULIO	02/08/2023	9554603706	\$ 2.940.000	\$15.400
AGOSTO	14/08/2023	9454902358	\$ 2.332.000	\$12.200

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 26.600.000	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		\$ 26.600.000
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		\$0
SUMAS IGUALES	\$ 26.600.000	\$ 26.600.000

8. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE CAUSACIÓN	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
FCC9516	21/02/2023	ACTA N° 1	\$ 1.520.000	Recursos Propios
FCC9535	01/03/2023	ACTA N° 2	\$ 3.800.000	Recursos Propios
FCC9859	11/04/2023	ACTA N° 3	\$ 3.800.000	Recursos Propios
FCC10091	23/05/2023	ACTA N° 4	\$ 3.800.000	Recursos Propios
FCC10288	13/06/2023	ACTA N° 5	\$ 3.800.000	Recursos Propios
FCC10533	01/08/2023	ACTA N° 6	\$ 3.800.000	Recursos Propios
FCC10602	02/08/2023	ACTA N° 7	\$ 3.800.000	Recursos Propios
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	\$ 2.280.000	Recursos Propios

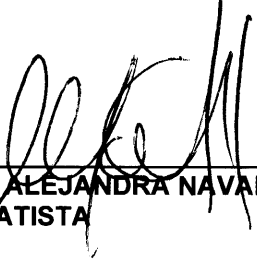
ACUERDAN

Dar por liquidado el **CONTRATO CPS NO. 001-2023 DEL 18 DE ENERO DE 2023**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectúe el último desembolso por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL MIL PESOS (\$2.280.000)** correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del **CONTRATO CPS NO. 001-2023 DEL 18 DE ENERO DE 2023**, comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

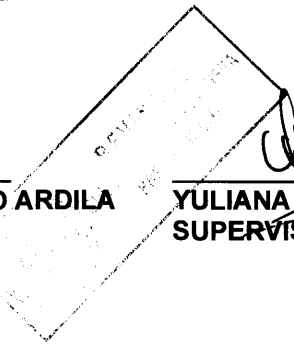
Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 25 AGO 2023



MAYRA ALEJANDRA NAVARRO ARDILA
CONTRATISTA

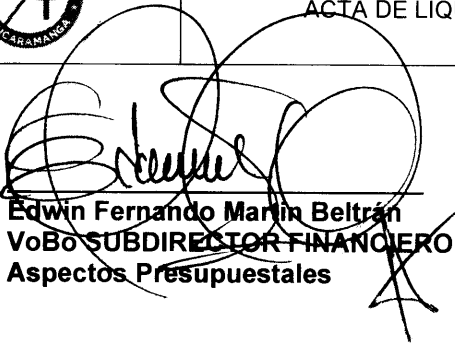


YULIANA KATHERINE PARDO RUIZ
SUPERVISORA

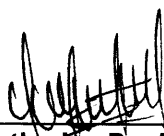


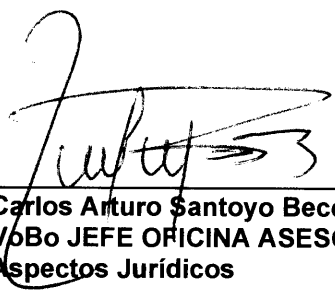


	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código: FT-JC-013
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	Serie: 161-3.8
		Versión 10
		Página 4 de 5


Edwin Fernando Marín Beltrán
VoBo SUBDIRECTOR FINANCIERO
Aspectos Presupuestales


Carlos Enrique Bueno Cadena
DIRECTOR GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO


Yuliana Katherine Pardo Ruiz
VoBo ASESOR DE CONTRATACIÓN
Aspectos Contractuales


Carlos Arturo Santoyo Becerra
VoBo JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
Aspectos Jurídicos

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YULIANA KATHERINE PARDO RUIZ Asesor grado 02 Contratación	SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ Asesor grado 02 Calidad	ADRIANA CAROLINA PICO HERNANDEZ Secretario General Representante de la Alta Dirección ante el SIG

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	Junio 1 de 2017	Junio 1 de 2017	Emision inicial para el proceso de jurídica y contratación debido a la nueva estructura de procesos de la organización
02	Agosto 29 de 2018	Septiembre 17 de 2018	Se adiciona VoBo buena de oficina de contratación y financiera en las respectivas actas.
03	Julio 22 de 2020	Julio 22 de 2020	Se incluye el cargo de los responsables de los VoBo.
04	Julio 30 de 2020	Julio 30 de 2020	Se incluye el cargo de los responsables de los VoBo y se adiciona la casilla de relación de pagos.
05	Septiembre 8 de 2020	Septiembre 8 de 2020	Se cambia el Saldo a Favor del Contratista por Saldo a favor de la Entidad, los pagos pendientes al contratista se registran en la relación de pagos en estado de trámite.
06	Diciembre 04 de 2020	Diciembre 07 de 2020	Cambio de nombre de acta de liquidación por Acta de liquidación por mutuo acuerdo. Integración con el formato FT-JC-044 Acta de liquidación contrato adicionado y también se eliminan los formatos FT-JC-012 - Acta de terminación y FT-JC-043 - Acta terminacion contrato adicionado